



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0054623/2010 adj.0039229/2010

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora General del Curso de Nivelación de esta Facultad por la cual solicita la modificación presupuestaria de cargos docentes a fin de poder desarrollar el Proyecto *Ciclo de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con la Escuela Media*; y

CONSIDERANDO:

Que en el referido Proyecto, que se adjunta y que fuera elevado oportunamente a las autoridades de esta Universidad Nacional de Córdoba de acuerdo a lo establecido por Resolución del Honorable Consejo Superior Nro. 835/2010, se justifica ampliamente tal solicitud;

Que Secretaría Académica como así también el Decanato avalan las fundamentaciones expresadas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Area Económico Financiera de fecha 10 de noviembre de 2010, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 10 (diez), por el cual se solicita la **creación de un cargo (109) de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, dos cargos (110) de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, ocho cargos (111) de Profesor Adjunto simple y cuatro cargos (115) de Profesor Asistente simple** desde el día de la fecha.

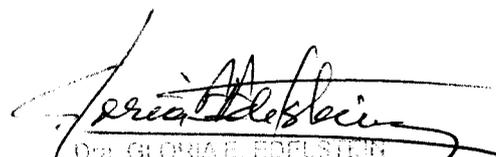
ARTICULO 2º. SOLICITAR a la autoridad universitaria la reconversión de planta docente, adjunta al presente expediente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°: **584**  
JC

  
LUIS SALVATICO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. GLORIA E. EDULSTEIN  
DE LEGAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades